

Anden und Mexico. Aus seinen Reisetagebüchern zusammengestellt und erläutert durch MARGOT FAAK. Mit einer einleitenden Studie von Kurt Biermann. Tomo 8 de la serie *Beiträge zur Alexander-von-Humboldt-Forschung*, Berlín, 1986. Existe una edición parcial bilingüe: *Alexander von Humboldt en Colombia. Extractos de sus Diarios*, Bogotá, 1982.

L. A. CUERVO = LUIS AUGUSTO CUERVO, *Don Ezequiel Uricoechea: elogio hecho en la Academia Colombiana de Historia en la sesión pública del 10 de agosto de 1948*, Bogotá, Kelly, s.f.

MARTÍNEZ = FERNANDO ANTONIO MARTÍNEZ, *Estudio preliminar*, en RUFINO JOSÉ CUERVO, *Obras*, I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954, págs. XV-CXLVI.

Memoria = EZEQUIEL URICOECHEA, *Memoria sobre las antigüedades neo-granadinas*, Berlín, 1854.

Necrología = EZEQUIEL URICOECHEA, *El barón de Humboldt en El Mosaico*, núm. 27, Bogotá, 2 de julio de 1859, pág. 217.

RIVAS = JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI, *Uricoechea, eslabón necesario en el desarrollo científico de Colombia*, en *Ezequiel Uricoechea: noticia bibliográfica y homenaje en la ciudad de Bruselas*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1968, págs. 51-53.

SCHÜTZ 1990 = GÜNTHER SCHÜTZ, *Uricoechea en Gotinga*, en *Thesaurus*, Boletín del Instiuto Caro y Cuervo, t. XLV, 1990, págs. 79-148.

WÖHLER = *Briefwechsel zwischen J. Berzelius und F. Wöhler*, ed. por O. WALLACH, I, II, Leipzig, 1901.

« SISTEMA IDIOMÁTICO-NORMATIVO », « DIALECTO HETEROGÉNEO » Y OTROS CONCEPTOS DIALECTOLÓGICOS

INTRODUCCIÓN. Estímulo para adelantar esta revisión y puesta al día de algunos de los conceptos dialectológicos que he venido manejando desde hace varias décadas ha sido el interés que por ellos ha manifestado un destacado lingüística, Zarko Muljačić, quien en una serie de valiosos estudios se ha referido a mis planteamientos juzgándolos útiles en la solución de algunos problemas teóricos de la dialectología (ver MULJAČIĆ 1989, 1989a, 1990, 1990a, 1991, 1993).

I. LA DIVISIÓN DIALECTO HOMOGÉNEO - DIALECTO HETEROGÉNEO Y LA DIALECTOLOGÍA DEL ESPAÑOL

1. Origen y contenido de la propuesta

En 1984 (MONTES, 1984) examinando estudios de dialectología española para conformar un ensayo de teoría dialectal del español me

encontré con el hecho de que los autores de textos de dialectología incluían en libros de 'dialectología española' idiomas como el gallego, el catalán, el vasco, entre otros. Entonces me planteé el problema de cuál era el concepto de 'dialecto' implícito en tal uso y concluí que era el de subordinación (concepto tomado del lingüista rumano A. GRAUR) y deduje que el uso de 'dialecto' en las obras mencionadas y en muchas otras incluía en realidad dos conceptos diferentes: el propiamente lingüístico-estructural (interno) que se utiliza cuando se habla, por ejemplo, de dialectos indoeuropeos haciendo referencia solo a la estructura lingüística que permite a los investigadores establecer variedades dentro de un conjunto relativamente unitario; y otro puramente idiomático, en el fondo sociopolítico, que capta en 'dialecto' el valor social de un idioma, el que sea o no plenifuncional, prestigioso, apto para *todas* las funciones comunicativas de la sociedad que lo usa. Concluí entonces que para dar razón adecuada de todos los casos en que se suele usar dialecto había que tener en cuenta estos dos conceptos del término: el homogéneo o histórico-estructural, que se establece por procedimientos puramente lingüístico-estructurales examinando los rasgos o normas de un conjunto lingüístico y estableciendo en él variedades según rasgos caracterizadores de grupos de hablantes; y el heterogéneo o solo por subordinación que no hace parte de la estructura básica de la lengua a la que se subordina sino que por estar inmerso en un espacio de poder, generalmente un Estado nacional, se subordina a la lengua dominante del Estado.

2. La subordinación: naturaleza y consecuencias

El concepto de 'subordinación' se aplica a las relaciones entre dos idiomas, uno de los cuales, el subordinante o dominador, impone al subordinado o dominado las normas modélicas de máximo prestigio y llena algunas de las funciones comunicativas que el idioma subordinado no puede cumplir: así las lenguas amerindias incluídas dentro de los respectivos sistemas idiomáticos de los varios Estados nacionales hispanoamericanos deben tomar prestadas del idioma subordinante las normas prestigiosas y también las funciones comunicativas de mayor alcance (administración, educación superior, etc.); son, pues, idiomas subordinados o dialectos heterogéneos del español.

En cuanto a las consecuencias lingüístico-sistemáticas que la situación de subordinación suele tener he venido citando desde 1970 conceptos de estudiosos como Sala, Rona, Cerdá, etc. que muestran cómo el idioma subordinado con frecuencia disminuye cada vez más su funcionalidad y se va asimilando también en lo lingüístico-estructural al idioma dominante (MONTES, 1970, pág. 30; 1987, pág. 42; 1995, págs. 42, 55, etc.).

II. CONCEPTOS MANEJADOS POR MULJAČIĆ Y SISTEMA IDIOMÁTICO-NORMATIVO

1. ¿Sistema idiomático-normativo o *Dachsprache*?

Dachsprache = 'lengua-techo', utilizado por Muljačić y otros estudiosos parece corresponder, parcialmente al menos, a mi concepto de 'sistema idiomático-normativo' en particular tal como he representado gráficamente en varias ocasiones (ver figura). Allí queda claro que los idiomas menores sujetos a un conjunto mayor pueden tener *status* muy diferentes: unos serán idiomas de pequeñas comunidades que apenas llenan las funciones de la comunicación oral familiar y con poquísimas variedades dialectales; otros, idiomas de relativo alto desarrollo, incluso con forma literaria propia y diversas variedades dialectales. Los diversos tamaños en las pirámides de la figura quieren patentizar este hecho de diferente entidad de los idiomas dentro de un sistema idiomático-normativo dado.

Puesto que Sistema idiomático-normativo quiere representar todo el conjunto de idiomas subordinante y subordinados y las relaciones que se establecen dentro de tal conjunto *Dachsprache* podría ser una parte de este sistema, la principal o dominante, en cuanto que equivaldría a la lengua subordinante o más bien a su dialecto literario o forma modélica, pero no al conjunto formado por el idioma subordinante, los subordinados y las relaciones entre ellos ¹.

2. Caracterización de los idiomas por su situación idiomático-normativa y por sus relaciones históricas.

Los conceptos de MULJAČIĆ, 1990, 'lingua per distanziazione' (LD) (que traduce en al. *Abstandsprache*) y 'lingua per elaborazione' (al. *Ausbausprache*) parecen corresponder a 'diasistema lingüístico-estructural + dialectos' (en Muljačić: LE [lingua per elaborazione] + dialetti); pero hay que tener en cuenta que en M. LE es una lengua normativizada, con dialecto literario más o menos bien elaborado. No parecería descaminado identificar LD con el concepto de lengua-idioma (plenifuncional y

¹ Espero que lo anterior deje aclarado el término idiomático-normativo que MULJAČIĆ, 1991, nota 5, incluye entre términos "assai esoterici", calificativo que parece cobijar también a *lingüístico-externo* que se refiere a todo lo que Saussure incluiría en la 'lingüística externa': factores sociopolíticos, históricos, etc., por oposición a lo lingüístico-interno o consideración del sistema artificialmente aislado de su medio social-histórico.

autonormativa, como lo he venido utilizando desde 1983) y la LE con idiomas que poseen un dialecto literario o forma modélica institucionalizada aunque su autonomía normativa y su funcionalidad no sean plenas; para ellos he insinuado la gradualidad en la dialectalidad (casos de catalán, gallego, vasco) según el grado de subordinación que experimenten (MONTES, 1995, pág. 54). También los conceptos de 'lengua alta' (LA), 'lengua media' (LM) y 'lengua baja' (LB) (MULJAČIĆ, 1993) podrían quedar cobijados como lengua subordinante (LA) y dialectos de subordinación menor (LM) o mayor (LB). No parece muy adecuado el argumento de M. sobre conveniencia de reemplazar por estos términos dialecto, pues si este tiene connotaciones peyorativas, más acusadas son éstas en lengua baja. M. parece pensar (MULJAČIĆ; 1993, pág. 47) que su concepto de LM equivaldría a mi uso de 'dialecto heterogéneo'; pero en mi sistema *dialecto heterogéneo* puede ser una LM (con forma literaria y dialectos, como el catalán, vasco, etc.), pero puede no serlo (caso de las pequeñas lenguas amerindias integradas en el sistema idiomático-normativo de los diversos países americanos).

La oposición propuesta por MULJAČIĆ (1989) entre idiomas subordinados (*überdächte*) por una lengua emparentada e idiomas que lo son por lenguas no relacionadas genéticamente no me parece útil: en cuanto a subordinación considero en el mismo plano el aragonés o el asturiano (íntimamente emparentados con el español) que el sikuaní o cualquier otro pequeño idioma amerindio, pues el concepto de subordinación es básicamente idiomático, sociopolítico, no lingüístico-estructural (interno).

III. COMPARACIÓN DE ALGUNAS TESIS DE MULJAČIĆ CON MIS PROPIAS TESIS

—He expuesto de tiempo atrás (MONTES, 1982, pág. 35; 1987, pág. 55) lo mismo esencialmente que MUNSKE cit. en MULJAČIĆ, 1989: que la subordinación idiomático-normativa acaba, si se prolonga, afectando la estructura lingüística interna del idioma subordinado (ver atrás, I, 2).

—Es obvio que, como opina MULJAČIĆ, 1994, y también lo he expresado ya (por ejemplo MONTES 1986), no puede aceptarse la inmovilidad o estaticidad de los idiomas (*Once a language always a language*), sino que hay que conceder que como lo muestra en muchos casos la historia no solo un dialecto puede hacerse lengua sino a la inversa una lengua convertirse en dialecto.

—También he opinado igual que Muljačić respecto a la no existencia de dialectos mientras no haya un lengua que los subordine, de la que sean dialectos ² (MONTES, 1982, pág. 30; 1987, pág. 52; 1995, pág. 52).

Finalmente, respecto a los reparos de Muljačić en relación con ‘dialecto heterogéneo’:

a) No creo haber dicho o insinuado en ninguna parte que solo los amerindios estén sometidos a subordinación idiomática.

b) No creo haber negado que el aragonés o el leonés sean de tiempo atrás dialectos del español. Lo que sostengo es que *históricamente* no tienen el mismo *status* respecto al castellano que el andaluz, el judeoespañol o las variantes americanas.

c) En cuanto a la propuesta de distinguir dialectos históricos-estructurales y dialectos heterogéneos mediante el recurso gráfico de dialectos y “dialectos” me parece poco práctica, pues las comillas no dicen nada respecto al carácter de los dos tipos de dialectos como sí lo hacen los términos *histórico-estructurales* y *heterogéneos*.

IV. CONCLUSIONES

1. Creo que ‘*Dachsprache*’ puede integrarse como un elemento competente del sistema idiomático-normativo.

2. Son obvias coincidencias —y también desde luego diferencias— entre mis planteamientos dialectológicos y los de Muljačić y otros distinguidos estudiosos que él cita.

3. Cabe destacar que una diferencia entre mis tesis y las de estos estudiosos está en que ellos conceden gran importancia en las relaciones entre idiomas al aspecto escrito ejemplar (que haya o no prosa literaria o corriente) mientras que mi enfoque prioriza el aspecto funcional-axiológico, en fin de cuentas sociopolítico.

4. Espero que este resumen y confrontación de mis ideas con las de otros estudiosos de la complicada situación idiomática en el mundo moderno contribuya a una discusión amplia y fructífera de estos problemas.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.

² Esto implica, naturalmente, que también los dialectos histórico-estructurales, partícipes de la estructura de la lengua a la que pertenecen, están subordinados a dicha lengua, más específicamente a su dialecto literario o forma modélica, ya que la parte está subordinada al todo, esto es, el dialecto a la lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- MONTES, 1970, = JOSÉ J. MONTES, *Dialectología y geografía lingüística*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- MONTES, 1982 = JOSÉ J. MONTES, *Dialectología general e hispanoamericana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- MONTES, 1984 = JOSÉ J. MONTES, *Para una teoría dialectal del español*, en *Homenaje a Luis Flórez*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- MONTES, 1986 = JOSÉ J. MONTES, *Lengua-dialecto una vez más: la persistencia y actualidad de un viejo problema*, en *Thesaurus*, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, XLI.
- MONTES, 1987 = JOSÉ J. MONTES, *Dialectología general e hispanoamericana*, 2a. ed., Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- MONTES, 1995 = JOSÉ J. MONTES, *Dialectología general e hispanoamericana*, 3a. ed. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- MULJAČIĆ, 1989 [?] = ZARKO MULJAČIĆ, *Le "paradoxe elaborationel" et les deux espèses de dialectes dans l'étude de la constitution des langues romanes*, en *Lletres Asturianas*, 31, págs. 43-56.
- MULJAČIĆ 1989a = Ž. MULJAČIĆ, *Über den Begriff 'Dachsprache'*, en *Status and Function of Languages and Language Varieties*, ed. by ULRICH AMMON, Berlin - New York, Walter de Gruyter.
- MULJAČIĆ 1990 = Ž. MULJAČIĆ, *Il caso italiano vs. altri casi europei: prolegomeni alla standardologia comparata*, en *Storia dell'italiano e forme dell'italianizzazione*, Rome, Bulzoni, págs. 9-20.
- MULJAČIĆ, 1990a = Ž. MULJAČIĆ, *L'italien est-il une langue polynomique?*, en J. CHIORBOLI, ed., *Corti 90. Actes du Colloque International des langues polynomiques*, Université de Corse, págs. 337-343.
- MULJAČIĆ, 1991 = Ž. MULJAČIĆ, *L'approccio relativistico*, en *Rivista Italiana di Dialettologia*, XV, 1991, págs. 183-189.
- MULJAČIĆ, 1993 = Ž. MULJAČIĆ, *Il Veneto da lingua alta (LA) a lingua media (LM)*, en *Rivista di Studi Italiani*, a. IX, núm. 2, Toronto, dicembre 1993, págs. 44-61.

